

En Zizur Mayor, siendo las 10:30 horas del día 23 de diciembre de 2021, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de las Obras de reforma de la Unidad C-7 de Zizur Mayor”, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 26 de octubre de 2021.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D. Eduardo Senar Senar

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura de los sobres C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentados por las empresas admitidas a la licitación.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, se da cuenta del resultado de la valoración de la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre B)**, puntuación máxima 29 puntos, presentadas por las empresas admitidas.

	MMAEN,S.L.	PIPAON-NOI-TELMAN (UTE ALUMBRADO)
Propuesta Técnica: 29 puntos		
1.Memoria Planteamiento obra y desarrollo - 3 puntos	2,00	2,50
2. Plan de obra - 8 puntos	4,25	6,75
3. Tratamiento afecciones - 10 puntos	5,75	7,00
4. Medios adscritos - 5 puntos	3,25	3,75
5. Problemática y análisis - 3 puntos	2,50	2,75
TOTAL VALORACIÓN	17,75	22,75

Se procede a la apertura de la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C)**, presentados en la Plataforma de Licitación de Navarra.

	MMAEN, S.L.	PIPAON-NOI-TELMAN (UTE ALUMBRADO)
Criterio Social:		
Compromiso diseñar y aplicar medidas de conciliación	SI	SI
Plazo de ejecución de la obra (días naturales)	75 días	75 días
Oferta Económica (sin IVA)	79.490,22€	74.685,12€
Garantía complementarias (meses)	84 meses	84 meses

Seguidamente se realiza la valoración de la “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS”, (sobre C), puntuación máxima 71 puntos, presentada en la Plataforma de Licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

	MMAEN, S.L.	PIPAON-NOI-TELMAN (UTE ALUMBRADO)
Criterios Sociales.- 10 puntos	10,00	10,00
Plazo de ejecución – 12 puntos	12,00	12,00
Oferta Económica (sin IVA) - 40 puntos	34,66	40,00
Garantías complementarias - 9 puntos	9,00	9,00
TOTAL VALORACIÓN	65,66	71,00

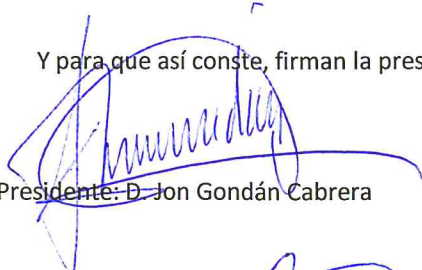
Efectúa la valoración de las proposiciones de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, las puntuaciones totales obtenidas son:

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
MMAEN, S.L.	17,75	65,66	83,40
PIPAON-NOI-TELMAN (UTE ALUMBRADO)	22,75	71,00	93,75

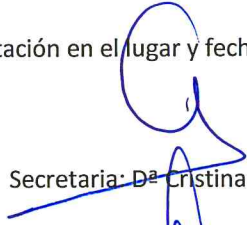
A la vista de lo anterior, y por ser la oferta que resulta ser la más ventajosa en su conjunto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa ELECTRICIDAD PIPAON, SL-MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L. y TELMAN TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO, S.L. (UTE ALUMBRADO) la aportación de la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.



Presidente: D. Jon Gondán Cabrera



Secretaria: D.ª Cristina Fabo Legarda



Vocal: D.ª Yolanda Azanza Ilzarbe



Vocal: D. Eduardo Senar Senar